



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dra. Britos // EX-2025-00718311- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00718686-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Grisel Maribel BRITOS (Legajo 48.395) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/35), para trasladarse a la ciudad de Posadas del 9 al 12 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Britos participó del LII Coloquio Argentino de Estadística en la Universidad Nacional de Misiones;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Britos son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Grisel Maribel BRITOS (Legajo 48.395) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/35), para trasladarse a la ciudad de Posadas por el lapso del 9 al 12 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

